

Corporación Cultural de Providencia

La Corporación Cultural de Providencia adquirió personalidad jurídica en 1982, bajo el mandato del alcalde Herman Chadwick. Desde sus inicios, tal como lo plantean sus estatutos, la municipalidad ha sido un socio más y entre los socios fundadores estaban Enrique Campos Mardones, Roque Esteban Scarpa, Fernando Debesa y Alfonso Letelier Lora", señala Osvaldo Rivera, vicepresidente ejecutivo de la Corporación Cultural de Providencia. El directorio actualmente lo integran la cónsul de México Danielé Biancheri, Laura Angélica Lira, en representación de los vecinos de Providencia; Javier Leturia, secretario general de la Universidad Andrés Bello, y el diplomático y empresario Eduardo Kaimowitz (vicepresidente). También hay una asamblea de socios (228), que la conforman, entre otros, los actores Nelly Meruane, Juan Carlos Bistotto, la pianista Elvira Sawi y la cantante Carmen Luisa Letelier. Cada año se realiza una asamblea general de socios (la

última fue en octubre) y cada dos años esta asamblea ratifica o cambia el directorio. "El presidente del directorio, no por derecho propio, sino por elección de la asamblea era el ex alcalde Cristian Labbé", cuenta Rivera. Cerca del 55% del financiamiento de la corporación proviene de una subvención municipal (aproximadamente \$ 850 millones). El resto se obtiene de auspicios y donaciones privadas. Hijos de la gestión la muestra "Roma Imperial" que en 1999 fue vista por más de 300 mil personas. El Festival de Jazz de Providencia y los conciertos masivos que dieron las sopranos Cristina Gallardo Domínguez y Verónica Villarroel. ¿Qué pasará con esta corporación? A raíz de la suspensión del financiamiento y la petición del cese del comodatado por parte de la municipalidad, en marzo debería realizarse una sesión extraordinaria de socios para definir nuestro futuro", puntualiza Rivera.



En 2010 el Instituto Cultural de Providencia exhibió una muestra de platería y arte peruano.

Corporación Cultural de Peñalolén

Gladys Sandoval es secretaria ejecutiva de la Corporación Cultural de Peñalolén que data de 1993 y que, después de un receso, fue reactivada bajo el mandato del alcalde Claudio Orrego (DC), en 2010. Actualmente, tiene un directorio presidido por la alcaldesa Carolina Lettao (DC) e integrado por Pedro Sierra, director del Teatro Regional del Maule; la docente Ana María Egaña; Arturo Navarro, director del Centro Cultural Estación Mapocho; y Pedro Adolfo Felipe Ibáñez, de la Universidad Adolfo Ibáñez. "Además contamos con una asamblea de socios que, como máximo, puede convocar a 12 personas", señala Sandoval. La subvención anual que les otorga la Municipalidad de Peñalolén es de \$ 200 millones, pero además levantan fondos vía Ley de Donaciones (30% del presupuesto total). El municipio les entregó en comodato, por 25 años, el Centro Cultural Chimkowe y ahí realizan variadas actividades artísticas, "entre ellas una feria costumbrista que es muy esperada por los vecinos", puntualiza la secretaria ejecutiva.

SEIS EJEMPLOS DE LAS REGIONES METROPOLITANA Y DE VALPARAÍSO | Sus miembros y directrices:

ASÍ FUNCIONAN las corporaciones culturales municipales

MAUREEN LENNON ZANINOVIC

Hace unos días, Carolina Tohá, alcaldesa y presidenta de la Corporación Cultural de Santiago, sorprendió con el anuncio de importantes cambios en la conformación del directorio del Teatro Municipal. Casi en la misma fecha, la alcaldesa de Providencia, Josefina Errázuriz, también se convirtió en el centro de la noticia, tras informar el cese de los comodatarios y la subvención a la Corporación Cultural de Providencia, cuyo vicepresidente es Osvaldo Rivera. De esta manera —en un plazo de seis meses— la municipalidad recuperará los inmuebles asignados en comodato a esta corporación: el Palacio Schacht (sede del instituto); las salas y estructuras del Parque de las Esculturas; el Centro Cultural Montecarmelo, y el Museo de los Tajamares. Además, se anunció la creación de un departamento de cultura dirigido por Eugenio Llanos.

Los recientes y mediáticos cambios en Providencia y Santiago han puesto en la palestra la operatividad de estas instituciones sin fines de lucro, la elección de sus integrantes y el papel que puede jugar en ellas el alcalde.

Corporación Cultural de Santiago



Su nombre puede resultar engañoso, porque la Corporación Cultural de Santiago no se encarga de toda la actividad artística de la comuna: "Se creó para administrar en exclusiva al Teatro Municipal de Santiago", aclara la alcaldesa Carolina Tohá (PPD), quien agrega que el municipio cuenta, además, con una dirección de cultura, liderada ahora por Morgana Rodríguez, "que se ocupa del resto de los espacios culturales de la comuna, como la Casa Colorado, la Posada del Corregidor, el Palacio Cosío y la Biblioteca Municipal, y de editar publicaciones culturales para este municipio". La Corporación Cultural de Santiago adquirió personalidad jurídica en 1981. Actualmente, Carolina Tohá es la presidenta de la corporación, cuyo directorio está conformado por cinco directores titulares: la propia alcaldesa, el abogado Enrique Barros Bourie (el único profesional que se mantuvo del directorio anterior), Matías Rivas (director de Ediciones UDP) y Luisa Durán de Lagos (ex directora ejecutiva de la Fundación de Orquestas Juveniles e Infanti-

les). Falta por designar un integrante que se podría dar a conocer en marzo, y también llenar el cargo vacante de vicepresidente, tras la salida de Matías Pérez. "De los cinco directores titulares, uno es nombrado por decisión exclusiva del alcalde y los tres restantes por el edil tras consultar al presidente de la asociación de juntas de vecinos", explica Tohá, quien agrega que a ellos se suman cuatro integrantes en calidad de consejeros, "y como tales no tienen derecho a voto en el directorio". En esta última categoría se ubican María Cecilia Domínguez, de la Corporación Amigos del Teatro Municipal; el periodista René Naranjo; la profesora y experta en audiencias María Inés Silva, y el actor y gestor teatral Benjamín Vicuña. La subvención anual que entrega la Municipalidad de Santiago al Teatro Municipal —cuyo director general es Andrés Rodríguez— es de \$260 millones. Cifra que según la alcaldesa no se había registrado en los últimos años, por lo cual "decidí incrementarla en \$100 millones".

En cambio, sólo quieren servir ad honorem a esta entidad, ponen su prestigio al servicio de la corporación". El director del Centro Cultural Estación Mapocho —quien además integra los directorios del GAM, Peñalolén y de Balmaceda Arte Joven— también valora que para preservar el espíritu de estas corporaciones culturales, recientemente el Senado "haya acogido el cambio de postura gubernamental y no incluyó a las pymes culturales como beneficiarias de la Ley de Donaciones". "La razón? Si tu autorizas la incorporación de una pyme, de inmediato se introduce a las pymes culturales como beneficiarias de la Ley de Donaciones". "¿La razón? Si tu autorizas la incorporación de una pyme, de inmediato se introduce a las pymes culturales como beneficiarias de la Ley de Donaciones". "¿La razón? Si tu autorizas la incorporación de una pyme, de inmediato se introduce a las pymes culturales como beneficiarias de la Ley de Donaciones".

Corporación Cultural de Las Condes

Las corporaciones culturales municipales han existido desde hace un buen tiempo, pero se constituyeron con mayor fuerza y vigor en los 80, impulsadas por la legislación de municipalidades", cuenta el abogado Eduardo Armijo, quien integró el directorio de la Corporación Cultural de Providencia. A juicio del profesional, estas surgen "como consecuencia de una opción liberal de organizar actividades de gestión en una entidad sin fines de lucro". Responden a un principio de subsidiariedad, donde la alcaldía cede a otro organismo la administración de ciertas actividades "vinculadas a su quehacer comunal". Armijo agrega que si bien estas son de derecho privado, no está estipulado por ley una con-



El alcalde Francisco de la Maza, presidente de la corporación, recorre Santa Rosa de Apoquindo. Museo Interactivo —actualmente en etapa de estudio de proyectos— y la implementación de los dos museos existentes en la actualidad (Museo de la Chilenuita y Casa-Museo Santa Rosa de Apoquindo).

formación fija e inalterable: "Eso si en ellas el principal órgano es una asamblea de socios que a su vez designa a un directorio y de este último se nombra a un profesional que será la cara visible de la corporación". **Factor de la Ley Valdés** Arturo Navarro, director del Centro Cultural Estación Mapocho, agrega que "el gran momento de legitimidad de las corporaciones culturales se produce en los 90, cuando se crea la Ley de Donaciones Culturales, conocida como Ley Valdés. Es un gran impulso, pues se le facilita a estas entidades su acceso a recursos privados". Para Navarro es fundamental su carácter sin fines de lucro. "No son empresas que buscan por antonomasia una utilidad económica. Sus directores y so-

El peso del alcalde Arturo Navarro explica que "nada obliga a que el alcalde sea el presidente del directorio, eso dependerá de los estatutos de cada corporación". Y agrega que lo que se le parece un requisito fundamental para la permanencia y credibilidad de las corporaciones es "que los miembros del directorio sean los más variados posible. La inestabilidad se produce cuando creas organizaciones monocolor". Roberto Guerra, director de la Corporación Cultural de Recoleta, considera "que si bien estas entidades culturales reciben una importante subvención municipal, hay que tener a un equilibrio en la dependencia en la administración. Lo ideal es que se genere un espíritu colaborativo y democrático, donde el jefe comunal y los socios, aporten".

Corporación Cultural de Viña del Mar

Jorge Salomé Flores es gerente de la Corporación Cultural de Viña del Mar desde 1995. "He pasado por distintos alcaldes como Jorge Kaplán, Rodrigo González y actualmente Virginia Regina", señala. "La razón de esta permanencia en el cargo? Si bien una buena parte de nuestro presupuesto es municipal, desde nuestra fundación, en 1963, hemos logrado mantener una cierta independencia corporativa. Además, contamos con un directorio muy transversal, dialogante y respetuoso presidido por el abogado Luis Borck", dice Salomé. Los miembros del directorio tienen una composición mixta. Tres de ellos son elegidos por una asamblea de socios y los seis restantes por la municipalidad, a través de su concejo municipal. La asamblea de socios la integran alrededor de 200 personas, quienes pagan una cuota anual de

15 mil pesos. El procedimiento es muy simple: cualquier persona natural puede acudir a la corporación e inscribirse como socio. "El directorio es muy diverso y así lo demuestran sus integrantes: la concejala Eugenia Garrido (vicepresidenta); el historiador del arte Daniel Santelices (tesorero); el músico e integrante del grupo Congreso Hugo Pirovich (secretario); Jorge Bornscheuer, ex director de UCV TV; el empresario Darcy Fuenzalida; el músico Andrés Valdés; el historiador Rodrigo Moreno, y el presidente del Club de Viña, Lucas Molina", explica Jorge Salomé. Los socios y directores se escogen cada tres años, señala el gerente, quien agrega que el 40% del presupuesto total corresponde a una subvención municipal y el resto proviene de aportes privados, del Casino de Viña y del bordonero que reciben por la realización de actividades artísticas.



Esta corporación organiza el Concurso de Ejecución Musical Dr. Luis Sigall.

Corporación Cultural de Recoleta

Como se lee en su página web, se constituyó en 2006 como una corporación de derecho privado, y desde el pasado 10 de diciembre, Roberto Guerra asumió como director gerente de la Corporación Cultural de Recoleta, designado por el alcalde Daniel Jadue (PC). Guerra explica que el jefe comunal preside un directorio que también lo integran dos figuras del ámbito de la cultura (nominados recientemente por el alcalde): el muralista Alejandro "Mono" González y el actor Luis Vera. Además, el concejo municipal designa a dos miembros de sus filas. "Nuestros estatutos señalan que el número de miembros debe ser impar", dice Guerra, y agrega que en 2012 la subvención municipal alcanzó los \$240 millones, pero también se recaudaron \$30 millones, vía Fondo Nacional de Desarrollo Regional, y \$6 millones por Ley de Donaciones.

Empresa multinacional de prestigio mundial busca:
Sub Gerente de Ventas y Solución de Negocios área minera - Santiago
Consultor de Neumáticos - Copiapó
Experiencia y Requisitos:
• Experiencia previa en cargos relacionados como Administrador de Centros en zonas Mineras.
• Experiencia responsable de supervisar y apoyar las operaciones mineras.
• Idiomas: Civil Inglés, Francés, Alemán, Italiano en Minera o estudios afines, titulados.
• Inglés escrito y hablado nivel intermedio - avanzado.
• Salud Compatible para trabajo en altura geográfica.
Envíe sus datos a: seleccionmh22@gmail.com

EMPRESA CONSTRUCTORA
necesita para desempeñarse en la región de Magallanes
LABORATORISTA VIAL CLASE "C" con 2 años experiencia
LABORATORISTA VIAL CLASE "B" con experiencia
postulacioneshps@gmail.com
GEOMENSORES con mínimo 2 años experiencia obras Viales
TOPÓGRAFOS con mínimo 2 años experiencia
shes@quechavivillalca.cl
INGENIERO Y TÉCNICO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS
ING. EN MEDIO AMBIENTE O CARRERAS AFÍNES EN GESTIÓN AMBIENTAL
Experiencia comprobable mínima 5 años.
postulacioneshps@protonmail.com
INGENIERO CIVIL, INGENIERO CONSTRUCTOR O CONSTRUCTOR CIVIL con experiencia
postulacioneshps@gmail.com

La Dirección de Previsión de Carabineros de Chile, requiere contratar
Jefe de Servicio Médico
Con Título Profesional Médico General, reconocido por una Universidad acreditada por el Estado. Posible formación de postgrado o postítulo en Administración y Gestión de Salud o similar. Requisitos:
Mínimo 10 años de ejercicio profesional
Al menos 3 años de experiencia en el cargo de jefatura o coordinación de equipos profesional y/o técnicos.
Un total de disponibilidad de 14 horas semanales.
Los postulantes deberán enviar sus antecedentes al correo electrónico seleccion@preca.cl, adjuntando su curriculum actualizado y los documentos que acrediten sus antecedentes, según lo indica el anuncio al cargo que postula, en el asunto del correo.
Los antecedentes serán reconocidos hasta el 01 de Febrero de 2013